

**INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES
RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY QUE FIJA EL 4 DE JULIO DE CADA
AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA**

Boletín N° 11401-24

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones pasa a informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, el proyecto de ley individualizado en el epígrafe, iniciado en moción de los diputados señores Juan Luis Castro; Juan Antonio Coloma, e Issa Kort.

I.- IDEA MATRIZ O FUNDAMENTAL DEL PROYECTO

Consiste en fijar el día nacional del cuequero y la cuequera, de modo de exaltar a los miles de hombres y mujeres que practican y viven la danza nacional en sus distintas manifestaciones.

II.- CONSTANCIAS REGLAMENTARIAS

1.- No existen normas en carácter de quórum especial.

2.- No requiere trámite de Hacienda.

3.- El proyecto fue aprobado, en general y particular, por la unanimidad de los miembros presentes diputados (as) señores (as) Marcelo Díaz (Presidente), Florcita Alarcón; Nino Baltolú; Alejandro Bernal; Miguel Ángel Calisto; Luciano Cruz-Coke; Gonzalo Fuenzalida; Amaro Labra; Carolina Marzán; Hugo Rey; Marisela Santibáñez; Sebastián Torrealba, y Renzo Trisotti.

4.- Diputado informante: el diputado **Juan Luis Castro**.

III.- FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

En la moción se indica lo siguiente:

“1. Fundamentos. El Cuequero, es la persona que se caracteriza por practicar la expresión dancística, musical y poética Cueca, que es fruto del arduo proceso de mestizaje; con orígenes andaluces, afroamericanos y amerindios, conocida anteriormente como “chilena” y se ha caracterizado por su amor y compromiso con este baile tradicional.

La importancia de esta expresión cultural es que históricamente ha tenido raigambre en nuestra cultura popular, especialmente en sectores subvalorados de la sociedad, como de la misma forma en el sur de Estados Unidos, surgió en las poblaciones negras -bajo la infernal esclavitud- el blues; en los barrios postergados de Jamaica surgió el reggae como una expresión de rebeldía ante las condiciones sociales de segregación en la ex colonia británica. En nuestro país, la “chilena” tuvo su apogeo ahí, en el seno de la clase baja, lugar donde el sincretismo cultural y la masificación de su práctica fueron paulatinamente dando forma a lo que conocemos por cueca. Su carácter dinámico se expresa en que ésta (la cueca) no es la misma en los valles de Cachapoal que la del Valparaíso bohemio, ni es la misma la del vendedor de la Vega de Santiago, ni la del Chilote o del pastor de llamas de Visviri.

Durante la dictadura militar –mediante estrategias comunicacionales—se utilizó la cueca con fines propagandísticos, pontificándola como el baile nacional, pasando a ser parte de los emblemas patrios. En efecto, mediante el Decreto Ley N°23, de 1979 se estableció como danza nacional, restándole su impronta popular. Sin embargo, en los sectores populares se siguió desarrollando una cueca libre, expresión genuina del pueblo de Chile.

Como en toda expresión artística, quien la ejecuta participa simbióticamente con su arte, en este caso, la cueca se nutre dialécticamente con su intérprete, el cuequero y la cuequera. Estos defensores y respetuosos de los valores que identifican a esta forma musical y dancística se han esforzado -pese a las dificultades- de mantener este baile tradicional, eclipsado por mucho tiempo por ritmos foráneos tales como la cumbia, el merengue, la salsa y otras danzas latinoamericanas y se ha caracterizado por luchar por mantenerla, preservarla, conservarla y hacer que permanezca intacta hasta nuestros días. Es así, como en las últimas décadas ha habido un resurgir de la cultura popular en nuestro país y una de las expresiones de éste la masificación de la práctica de la cueca, máxime en el caso de la cueca urbana, que fue desarrollándose en las urbes y en espacios populares, las chinganas fueron uno de ellos. Es por esto, que sostenemos que en la actualidad podemos decir con certeza que es uno de los momentos más importantes de la Cueca, debido a que nunca habían existido más grupos cuequeros y nunca hubo tantos autores y compositores de cueca, hecho que se ve potenciado gracias a la tecnología, permitiendo la grabación de miles de discos de forma anual en nuestro país. Nunca como hoy existieron tantos campeonatos de Cueca. La proliferación de Talleres dedicados a la enseñanza del baile ha sido extraordinaria, así como los locales, léase restaurantes, salas de espectáculos y afines que dedican parte o la totalidad de su parrilla programática a la Cueca.

Los inspiradores del movimiento Cuequero que hoy vivimos y que están plenamente vigentes: Mario Catalán, Segundo Zamora, Luis Araneda, Raúl Lizama y principalmente Hernán “Nano” Núñez, junto a varios más, marcaron el camino por el cual los cuequeros de la actualidad caminan. Estos artistas se han

caracterizado por su esfuerzo y perseverancia lo que ha logrado que la Cueca se baile en estos días.

El Cuequero se identifica en su plenitud con la Cueca, narra su vida a través de sus compases y muchas veces ajusta su rutina diaria para practicarla; literalmente le roba horas al descanso por pegarse una “patita”. El Cuequero mira la vida a través de los ojos de la Cueca. En sus letras están sus penas, sus amores, el amor por su tierra, por su barrios, sus historias más alegres y también las más trágicas, entendiendo claramente la importancia del legado que se le ha entregado. Un aspecto a tener en consideración es que esta práctica ha trascendido el tiempo y en ella convive el pasado y presente, lo cual es valioso y se hace necesario fomentar y cuidar como una expresión espontánea del pueblo, de carácter residual—utilizando nomenclatura de RAYMOND WILLIAMS—que son beneficiosas al momento de construir el imaginario colectivo y cohesión social. De acuerdo a WILLIAMS “Lo residual, por definición todavía se halla en actividad dentro del proceso cultural; no sólo—y a menudo ni eso—como un elemento del pasado, sino como un efectivo elemento del presente.

El Día Nacional del Cuequero nace por la necesidad de manifestar el orgullo que siente el cultor por su Chilena. El orgullo de ser Cuequero todo el año, pero con la importancia de tener un día para celebrar éste compromiso con su chilenidad y con sus principios. Si bien es cierto el Día de la Cueca existe (17 de Septiembre) esta fecha tiene poca difusión debido a estar inmersa en las celebraciones de Fiestas Patrias. Por esto, se elige el 4 de Julio como Día Nacional del Cuequeo, por ser el natalicio de Hernán Núñez Oyarce, conocido como “Nano” Núñez, integrante del mítico grupo Los Chileneros, formado además por Luis Araneda “El Baucha”, Raúl Lizama “El Perico” y Eduardo Mesías “el Chico Mesías”, quienes tras grabar La Cueca Centrina el año 1967, se convirtieron en uno de los íconos del mundo Cuequero y Hernán Núñez se transformó en uno de los compositores más destacados de la historia de la música Chilena.

La idea Nacional del Día del Cuequero nace el año 2013 y tiene sustento jurídico en la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y la responsabilidad de los gobiernos regionales en materia de desarrollo social y cultural, estableciendo en su artículo 19 el “Fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y desarrollo de las etnias originarias”. Esta idea se ha propagado a través de las redes sociales, organizándose de entonces en más de 30 comunas del país, actividades, tales como Cuecazos, peñas, pasacalles, esquinazos, comidas etc. Incluso en algunas colonias chilenas en el extranjero se realizan actividades relacionadas. La Celebración del Día del Cuequero se ha extendido a todas las regiones del país y ya es un día destacado en las distintas agrupaciones dedicadas a la difusión de la cultura tradicional.”.

IV.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN GENERAL Y PARTICULAR DEL PROYECTO

El diputado **Juan Luis Castro**, autor del proyecto junto al señor Issa Kort, comentó que el propósito del mismo es reivindicar a quienes son los grandes expositores del baile nacional, que lo han llevado a todos los lugares del mundo y que no han tenido hasta la fecha un reconocimiento formal.

El señor **Sergio Veas**, folklorista, agradeció la oportunidad histórica que se le otorga de traer ante la Comisión una inquietud que nace desde lo más profundo de nuestro pueblo, nuestras tradiciones y nuestro país.

Señaló que el destino lo ha traído ante esta Comisión para compartir la idea de, una vez al año, manifestar el sentimiento y la pasión con la que miles de chilenos y chilenas, día a día, conservan la tradición de la Cueca Chilena, desde todos los rincones del país y desde todos los ámbitos de nuestra sociedad. Con orgullo, esfuerzo y la más infinita dedicación, sembrando sueños, quitándole horas al descanso, luchando contra la indiferencia y la apatía, se convencen y conquistan nuevos espacios para decir: "soy Cuequero", "soy Cuequera". Así, se organizan, abren espacios, van a las peñas, fiestas criollas, campeonatos y lucen con orgullo a su Reina, su Soberana, la amada Cueca Chilena.

Añadió que desde el 2013, de manera espontánea, esta pasión ha tomado un nombre y ha elegido un día: Día Nacional del Cuequero y la Cuequera, el 4 de Julio. Explicó que el 4 de Julio, es el día del natalicio del Inmortal Hernán "Nano" Núñez. Fundador de Los Chileneros, autor, compositor, hombre de mil oficios, chileno hasta la médula, cuequero de alma, de corazón y de ojos que miran la vida en coplas y seguidillas. Maestro de generaciones. Su puerta estuvo siempre abierta para quien quisiera enamorarse de la Chilena y aprender junto a él. Nosotros no decimos que era cuequero, decimos que él era la Cueca. Él como tantos, como Segundo Zamora, Mario Catalán, Luis Araneda, el Dúo Rey-Silva, Hilda Parra y tantos más, que entregaron su vida por conservar la tradición del cuequero, del cantor y la cantora, del bailarín y su bailarina.

Por ellos y por los que vienen, quieren y anhelan tener su día para decir: somos cuequeros. Si bien, lo son todo el año, siente que merecen un día, como hay tantos días para tantas cosas. Pero el de ellos será para decir: cuánto te amamos Cueca, cuán orgullosos están de cultivarte y de trabajar para que no muera nunca.

El Día Nacional del Cuequero y la Cuequera es, sin duda, un paso adelante para reconocer el trabajo de tantos y tantas que día a día conservan lo mejor de las tradiciones de nuestro pueblo, y en su diversidad y multiculturalidad dan a éstas una nueva mirada hacia los nuevos tiempos, hacia el Viejo y al Nuevo Chile.

Manifestó que, desde lo más profundo de las bases de todos los folkloristas de Chile, merecen tener un día.

A continuación, dio a conocer algunos hitos que se desarrollan año a año en torno al baile que representa: 'Abril Cuecas Mil', 'Festival de la Cueca' de Arica, 'Festival de la Cueca y la Tonada Urbana' de Valparaíso, entre otros.

Finalmente, destacó la creación de una exitosa aplicación móvil de Cueca, que celebra a los cuequeros y los premia por categorías (mejor compositor, autor, disco).

La diputada **Marzán** manifestó que se siente 'madrina' del proyecto por su insistencia en ponerlo en tabla y evitar su archivo.

La cueca ha trascendido a los jóvenes pero considera injusto para el baile nacional que en los colegios se acote al mes de septiembre y esté sujeto a evaluación.

El diputado **Calisto** señaló que la aprobación del proyecto pone de relieve a la danza nacional pero principalmente a sus cultores. Concordó con que hay un apogeo de la cueca en todo el país y lamentó que dependan de la beneficencia para llevar adelante sus proyectos.

La diputada **Santibáñez**, criticó la obligatoriedad como fórmula educativa para fomentar el baile nacional, que debiese ser reemplazada por una invitación a mantener la tradición, mucho más amigable. Con el mismo fin, hizo presente la necesidad de contar con espacios públicos y abiertos para desarrollar la actividad y dotarla de un carácter más cotidiano.

El diputado **Fuenzalida**, por el contrario, consideró que las tradiciones en la infancia se van cultivando a través de cierta obligatoriedad, lo que permite ir permeando la cultura en el largo plazo.

Consideró necesario avanzar un poco más, así como se restableció la asignatura de educación cívica en los colegios se incorpore el baile nacional dentro de la malla curricular, no solo en septiembre.

El diputado **Baltolú** hizo notar que el proyecto busca celebrar y homenajear al cuequero y no a la cueca, que ya cuenta con su día nacional: 17 de septiembre.

De la parte expositiva de la moción, solicitó eliminar el párrafo que señala: "Durante la dictadura militar –mediante estrategias comunicacionales—se utilizó la cueca con fines propagandísticos, pontificándola como el baile nacional, pasando a ser parte de los emblemas patrios. En efecto, mediante el Decreto Ley N°23, de 1979 se estableció como danza nacional, restándole su impronta popular. Sin embargo, en los sectores populares se siguió desarrollando una cueca libre, expresión genuina del pueblo de Chile.", porque el objetivo del proyecto es alcanzar unión y la referencia sobra.

El diputado **Díaz** (presidente) aclaró que solo toca a la Comisión referirse al texto del proyecto de ley, sin que puedan modificarse sus considerandos.

El diputado **Labra** celebró la elección del señor Nano Nuñez como el ícono de los cuequeros y la iniciativa de celebrar a las personas que bailan el baile nacional.

El diputado **Torrealba** apreció que la aprobación del proyecto implicará elevar los estándares del baile nacional. Espera que el Congreso Nacional siempre apoye la celebración de este día y patrocine las actividades que se realicen en torno a él.

El diputado **Cruz-Coke** manifestó su apoyo a la iniciativa porque se premia a los artistas más que a la actividad.

Sobre el fomento del baile nacional, concordó que para formar tradiciones se deben seguir ciertas pautas y reglas.

El diputado **Díaz** (presidente) ve una revitalización de la cueca que encuentra su origen en poder bailarla como a cada uno le nazca. Además, cada región tiene su expresión particular.

Por otro lado, no ve incompatibilidad entre la celebración del día de la cueca y el día de celebración a sus cultores.

VOTACIÓN

La Comisión, compartiendo los objetivos y fundamentos tenidos en consideración por la moción, procedió a darle su aprobación, tanto en general como en particular, por la unanimidad de sus integrantes presentes, diputados (as) señores (as) Marcelo Díaz (Presidente), Florcita Alarcón; Nino Baltolú; Alejandro Bernales; Miguel Ángel Calisto; Luciano Cruz-Coke; Gonzalo Fuenzalida; Amaro Labra; Carolina Marzán; Hugo Rey; Marisela Santibáñez; Sebastián Torrealba, y Renzo Trisotti.

Diputado informante señor **Juan Luis Castro González**.

El señor **Sergio Veas**, agradeció emocionado la votación unánime señalando que a los integrantes de la Comisión eran un 'puro Chile', en reconocimiento a los cantores de cueca. Compartió que Nano Nuñez decía que la cueca no es solo una forma de bailar, es una forma de ver el mundo.

Por las razones señaladas y por las que expondrá oportunamente el diputado informante, esta Comisión recomienda aprobar el siguiente

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Fíjase el día 4 de julio de cada año como día nacional del cuequero y de la cuequera.

Las autoridades competentes propenderán a desarrollar actividades relacionadas con la práctica y difusión de la cueca.”.

Tratado y acordado, según consta en el acta correspondiente en la sesión de 9 de mayo de 2018, con asistencia de los diputados (as) integrantes de la Comisión señores (as) Marcelo Díaz (Presidente), Florcita Alarcón; Nino Baltolú; Alejandro Bernales; Miguel Ángel Calisto; Luciano Cruz-Coke; Gonzalo Fuenzalida; Amaro labra; Carolina Marzán; Hugo Rey; Marisela Santibáñez; Sebastián Torrealba, y Renzo Trisotti. Asimismo, asistió el diputado señor Juan Luis Castro.

Sala de la Comisión, a 9 de mayo de 2018


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión